Bogotá D.C. Diciembre 30 de 2024

Doctora
DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ
Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud (e)
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos 7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 9379-2024

Respetada doctora ***Diana Milena Mendivelso Díaz****, reciba un cordial saludo, me permito solicitar dar terminación al contrato número 9379-2024 firmado a partir del 10 de octubre de 2024, y ejecutado hasta el 31 de diciembre 2024; cuyo objeto de contrato es Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E..*

Esta terminación la solicito atendiendo motivos de crecimiento financiero y logrando tener una estabilidad laboral.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.



Zulma Ximena Romero Celis
CC. 1023870198
Celular : 3008739877

VoBo. 

DIEGO CASTILLO ORTIZ
C.C.79.837.057
REFERENTE VIGILANCIA AMBIENTAL.

VoBo. 
JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO
C.C.52.772.363
Coordinadora PIC.

VoBo. 

MONICA MARIA PEÑA OSORIO
C.C. 52.960.209
Directora Gestión del Riesgo en Salud.